



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 3 de agosto de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00429/2020

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ATH/0467/2020 de fecha 30 de julio de 2020, firmado por el Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/2376/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx**

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 12386/9066
Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac.

LPML



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA
TLÁHUAC



Tláhuac
crece contigo

SECRETARÍA
DE GOBIERNO
CIUDAD DE MÉXICO

03 AGO. 2020

DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

RECIBO RECIBIDO HORA 13:30



2020
LEONORA VICARIO
SU RESPALDO LA REALIDAD EN LA POLÍTICA

Tláhuac, Ciudad de México, a 30 de julio de 2020

Oficio No. ATH / 467/2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

En atención a su oficio No. **MDSPOPA/CSP/2376/2019**, de fecha 29 de octubre del 2019, donde solicita se atienda el Punto de Acuerdo:

Primero.-El Congreso de la Ciudad de México exhorta, cordial y respetuosamente, a la Secretaría del Medio Ambiente y a la Secretaría de Salud, ambas de la Ciudad de México, así como a las 16 Alcaldías, para que en coordinación con la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México, intensifiquen la realización de programas que fomenten la adopción y promuevan la participación de la ciudadanía en materia de salud, bienestar y protección animal; al respecto informo a Usted lo siguiente:

Informo a usted a la fecha a través de la Jefatura de protección de animales se realizan campañas permanentes de vacunación, esterilización y adopción de animales de compañía, promoviendo la participación ciudadana, a fin de difundir la tenencia responsable de mascotas, verificando las denuncias sobre ruidos, hacinamiento, falta de seguridad u olores fétidos, cumplimiento con la normatividad vigente.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PROF. RAYMUNDO MARTINEZ VITE
ALCALDE EN TLÁHUAC

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M. Subdirectora De Control De Gestión Y Atención Ciudadana En La SGCDMX
Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México
At'n. CISP/7305/19

RMV/ACHC/

OFICINA DE LA ALCALDÍA
Av. Tláhuac esq. Nicolás Bravo, La Asunción,
Tláhuac, C.P.13000, Ciudad de México.
T. 5862 3250 ext. 1024

*Con honestidad y principios,
Tláhuac crece contigo.*

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS